

Se presentó un Título a su favor librado de Ato.
de esta Real Caxa de esta Villa, y virrejo. En
Mea; Determinaron su cumplimiento; y q. e. p. el
fiel de fros. se ponga copia literal dell a uno

continuar. Acordaron, y mandaron

suos Mea; y firmaron los q. Saben, de q. yo

el Fiel de fros. certifico

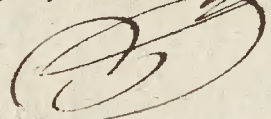
Salvador Lopez
evibanc



Andrés Valero
Melgares

Diego Luvante

Manuel Alvarez
Jimenez



Y el infrascripto Secretario del Y. H. Ayuntamiento de
esta Villa, certifico, q. el contenido del Título q. e. pre
dicho el annulo q. antecede a la letra dice así

Título 3

D. n. Manuel de Navilla, y D. n. Lucas, Oromogué, y Juan
Dante homraño de Ext. S. no. de su mag. M. g. p. r.
petro de la ciudad de Guadalupe, y Cavallero de la R. l.

Ord. de su mag. de su mag. en
el de Hacienda, y S. n. Director general en propie
dad de foras, Caminos, y Postas, y de la renta de Ex
tafetas de España, y de las Indias, con su agregado

